

Bd/qa

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE TRIXIN S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1999**

Guayaquil, 8 de Marzo del 2000

Señores Accionistas:

I.- ALCANCE Y OPINION

He revisado en condición de Comisario, el Balance General de TRIXIN S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados, cambios en el Patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1.- Comparé los saldos de las cuentas de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor general.

1.2.- Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros tales como: Caja y Bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar otros pasivos y las cuentas patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía TRIXIN S.A. al 31 de Diciembre de 1999, los resultados de las operaciones y cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizada por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

27 NOV. 2000



II.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1.- Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.

2.4.- La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1.- Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2.- Tal como lo determina el Reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

Indicadores Financieros Aspectos Financieros

4.2.1 Indices de Capital de Trabajo

a). Razon Capital de Trabajo

b) Razon Prueba de acido

1998

1999

5.170

3.501

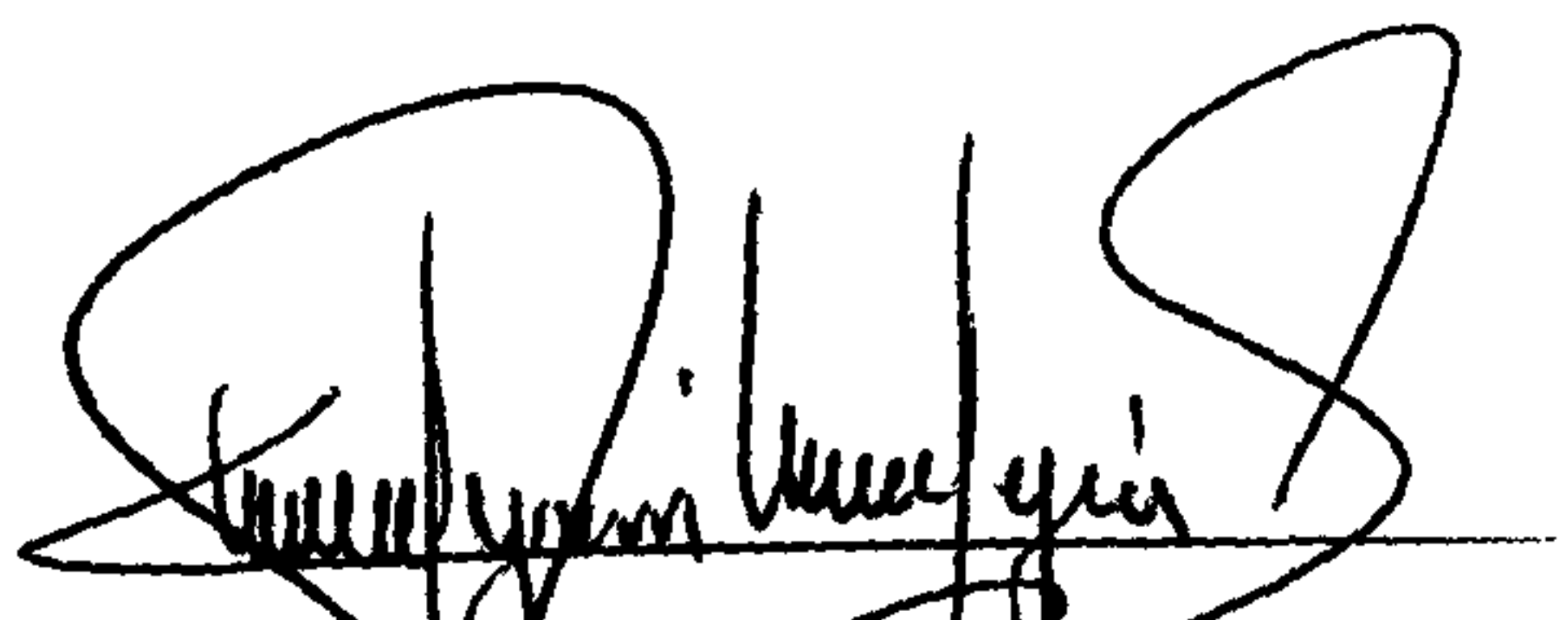


c) Razon de Patrimonio a Pasivos	4.303	1.691
d) Margen Neto de Utilidad	0.269	0.292
e) Rendimiento de la Inversión	0.590	0.224

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,


ING. MYRIAM MEJIA
COMISARIO
REG. # 012153

27 NOV. 2000

